

Comentarios y directrices éticas que puedan orientar el comportamiento de los investigadores que realizan estudios en personas



Ethical comments and guidelines that can guide the behaviour of researchers conducting studies on people

Sra. Directora:

En algunas ocasiones, la ética en la investigación en personas se reduce a la aplicación del consentimiento informado. Así, se reporta su cumplimiento habitualmente en la sección métodos y materiales de los artículos científicos y, de esta forma, se garantiza que las personas que han participado en la investigación conocieron los objetivos del estudio, los riesgos y beneficios, el uso de la información y aceptaron participar voluntariamente. Sin embargo, esto no es suficiente porque la ética debe ser transversal a la ejecución de la investigación e implica que los investigadores también consideren las rutas actuales que legitiman la actividad científica. Por lo tanto, el objetivo de esta carta es discutir y presentar algunas directrices éticas que puedan orientar el comportamiento de los investigadores que realizan estudios en personas.

Con base en lo anterior, se espera que los investigadores asuman un comportamiento ético en todo el proceso de la investigación. De esta forma, en la delimitación del problema de investigación, estos deben orientarse al estudio de temas relevantes. Aunque esta afirmación parece una obviedad, algunos estudios que se desarrollan y publican, abordan temas que no aportan a su disciplina y el avance de la ciencia¹. También, en la delimitación del problema es importante que los investigadores eviten posibles conflictos de interés. Hoy, se alerta que algunas investigaciones financiadas por empresas privadas buscan favorecer a determinados grupos o beneficiar económicamente a estas organizaciones en detrimento de una contribución a la generación de conocimiento científico útil². A su vez, la justificación del problema debe sustentarse adecuadamente y esto implica la revisión de los artículos que reportan discusiones vigentes del tema que se pretende investigar. Aquí, conviene informar a los revisores y lectores, las estrategias y los recursos utilizados para la búsqueda de información.

Cuando se consolida la idea de lo que se va a investigar y se formula un proyecto de investigación, este tiene que ser evaluado por un comité de ética. En el caso de las investigaciones en personas, es importante que los investigadores presten especial atención a la correcta aplicación del consentimiento informado. Es decir, verifiquen que proveen información suficiente y de calidad, busquen que las personas comprendan las instrucciones que se les brinda y que estas se encuentren adecuadas a su nivel de información, y, finalmente, garanticen una verdadera participación voluntaria³. Asimismo, es necesario que se respete al «otro» y esto implica cumplir con los acuerdos que se adoptaron en el momento de la recolección de la información y buscar que los participantes se beneficien con las decisiones que se puedan tomar con base en la evidencia.

Por otra parte, el método es una pieza sustancial de toda investigación que amerita un manejo riguroso, responsable y adecuado. En este punto, los investigadores deben hacer uso de procedimientos actuales o que resulten idóneos para resolver el problema de investigación. En específico, en el tratamiento de los datos, se espera que un investigador lo realice de forma honesta y transparente. Sin embargo, se ha puesto de manifiesto la existencia del fraude y comportamientos deshonestos de investigadores que buscan mostrar resultados que no coinciden con la realidad⁴. Frente a esta posibilidad, algunas revistas están incorporando como parte de su política editorial la solicitud de los datos del estudio para que los análisis y resultados puedan reproducirse. En esa línea, es conveniente (en la medida que la confidencialidad lo permita) que un investigador disponga de los datos recolectados para que estos potencialmente puedan reproducirse.

En los últimos años, la publicación de los artículos científicos se ha situado como un paso necesario en la legitimidad o validez de las investigaciones⁵. Así, se está valorando que los estudios finalicen con la publicación en revistas indexadas preferentemente de alto impacto. En este contexto, las universidades están incentivando que sus académicos publiquen el mayor número de artículos, pero, se alerta que estos incentivos tienen consecuencias en el desarrollo de investigaciones significativas y alienta comportamientos como generar publicaciones fragmentadas (también denominadas *publicaciones salami*) para ser reportadas como artículos científicos^{6,7}. En el escenario descrito, los investigadores deben orientar en desarrollar estudios significativos y evitar la fragmentación de una investigación en partes mínimas para someterlas como estudios independientes a las revistas.

Por otro lado, se ha alertado que algunas personas que no hacen investigación, pero tienen una mayor jerarquía que un investigador dentro de las universidades o instituciones, aprovechan para solicitar autorías o apropiarse de un trabajo⁸. Lo referido conlleva a la reflexión de la autoría de una publicación científica, que debe traducirse en una decisión responsable en la inclusión de los investigadores que firman un trabajo. En ocasiones, se busca que un manuscrito tenga una mayor probabilidad de ser aceptado y, para ello, se incluyen autores que no tuvieron una contribución significativa y que figuran en el mismo por el prestigio que tienen en la disciplina⁹.

Se estima que en los próximos años la citación de una publicación forme parte de la legitimidad de la investigación científica¹⁰. Desde ya, el proceso de citar a otras publicaciones es un asunto que también tiene que ser manejado con responsabilidad. Aquí, se deben evitar malas praxis como la autocitación, las citaciones sesgadas o la citación de publicaciones que no contribuyeron significativamente en el desarrollo de un estudio. Finalmente, en la investigación en personas, es importante que los investigadores entiendan y asuman un sentido de responsabilidad más allá de la publicación de artículos científicos y busquen socializar sus hallazgos con la comunidad y las personas que toman decisiones.

Tal como se ha argumentado, la ética es transversal en el proceso de la investigación. Es así como, en la [tabla 1](#) se resumen algunas directrices que pueden orientar el compor-

Tabla 1 Directrices éticas en el proceso de la investigación científica

Etapa de la investigación	Directriz
Delimitación y formulación del problema de investigación	Delimitar con claridad y pertinencia un problema de investigación, cuyo abordaje y respuesta sea relevante para la disciplina y la ciencia. Identificar la existencia de conflictos de interés y comunicarlos si fuese el caso.
Sustentación y justificación del problema de investigación	Utilizar evidencia actual para sustentar el problema que se pretende investigar. Indicar las estrategias y los recursos utilizados en la búsqueda de los antecedentes que sustentan la investigación.
Selección de la muestra y el respeto por el «otro»	Cumplir con los requisitos éticos <i>habituales</i> (por ejemplo, el consentimiento informado y la revisión del proyecto por un comité de ética). Poner énfasis en informar a los participantes el objetivo de la investigación, los riesgos y beneficios, las implicancias que se espera lograr a partir de los hallazgos, la forma de comunicación de los resultados y cómo acceder a los mismos. Ser honesto con la información y cumplir con los acuerdos que se comunican a los participantes.
Prácticas metodológicas adecuadas	Garantizar el rigor metodológico (utilizar técnicas, instrumentos y procedimientos adecuados).
Publicación de resultados	Publicar los resultados en una revista que garantice una revisión imparcial de la investigación. Incluir y reconocer a los autores que efectuaron aportes sustanciales en el estudio. Evitar las publicaciones <i>salami</i> .
Citación	Evitar malas praxis como la autocitación, citación sesgadas o citas que no contribuyeron significativamente al trabajo.
Sentido de responsabilidad	Socializar los resultados con la comunidad y las personas que toman decisiones.

tamiento de los investigadores en el desarrollo de estudios en personas.

Bibliografía

- Koller S, Habigzang L. Ethics in Human Subject Research in Brazil. En: Sternberg R, Fiske S, editores. *Ethical Challenges in the Behavioral and Brain Sciences: Case Studies and Commentaries*. Cambridge: Cambridge University Press; 2015. p. 149–52, <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781139626491.057>.
- Sánchez López JD, Cambil Martín J, Villegas Calvo M, Luque Martínez F. La necesidad de evitar los conflictos de intereses en investigación biomédica. Una obligación ética. *J Healthc Qual Res*. 2021;36:309–10, <http://dx.doi.org/10.1016/j.jhqr.2019.07.011>.
- Cañete R, Guilhem D, Brito K. Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales. *Acta Bioeth*. 2012;18:121–7, <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2012000100011>.
- Crocker J. The road to fraud starts with a single step. *Nature*. 2011;479:151, <http://dx.doi.org/10.1038/479151a>.
- Clapham F. Publish or Perish. *BioScience*. 2005;55:390–1, [http://dx.doi.org/10.1641/0006-3568\(2005\)055\[0390:POP2.0.CO;2\]](http://dx.doi.org/10.1641/0006-3568(2005)055[0390:POP2.0.CO;2]).
- Babalola O, Grant-Kels JM, Parish LC. Ethical dilemmas in journal publication. *Clin Dermatol*. 2012;30:231–6, <http://dx.doi.org/10.1016/j.clindermatol.2011.06.013>.
- Rawat S, Meena S. Publish or perish: Where are we heading? *J Res Med Sci*. 2014;19:87–9 [consultado 15 Oct 2021]. Disponible en: <http://jrms.mui.ac.ir/index.php/jrms/article/view/9845/4092>.
- Beutler L. An Ethical Dilemma in Publishing. En: Sternberg R, Fiske S, editores. *Ethical Challenges in the Behavioral and Brain Sciences: Case Studies and Commentaries*. Cambridge: Cambridge University Press; 2015. p. 37–45, <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781139626491.016>.
- Farran D. What Does Authorship Mean? En: Sternberg R, Fiske S, editores. *Ethical Challenges in the Behavioral and Brain Sciences: Case Studies and Commentaries*. Cambridge: Cambridge University Press; 2015. p. 38–40, <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781139626491.017>.
- Doyle J, Cuthill M. Does 'get visible or vanish' herald the end of 'publish or perish'? *High Educ Res Dev*. 2015;34:671–4, <http://dx.doi.org/10.1080/07294360.2015.1025467>.

Miguel Barboza-Palomino

Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Privada del Norte, Lima, Perú

Correo electrónico: mbarbozapalomino@outlook.com.pe

<https://doi.org/10.1016/j.jhqr.2021.11.002>

2603-6479/

© 2021 FECA. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.